

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA

VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
663
FECHA
02/12/2014
ROL S.I.I
218-6
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.2011).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 7988 de fecha 17/06/2014
- E) El Decreto Supremo **N° 150 del 27-02-2010** D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal N° _____ de fecha _____ por **EXENTO** de pago de derechos Municipales.
- F) El informe de **MOLINA MUNOZ JOSE BELARMINO - ARQUITECTO**

RESUELVO:

1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN TOTAL
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino _____ **LIENTUR**
 N° 552 Lote N° _____ Manzana _____ Sector **CONCEPCIÓN**
URBANO Zona _____ **HR2**

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROJAS CHAVEZ LINA DORIS	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MOSAC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA.	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MOLINA MUNOZ JOSE BELARMINO	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		175,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	HABITACIONAL	E5	25,60	1.555.226
PISO 2	HABITACIONAL	E5	24,88	1.511.485
TOTALES			50,48	3.066.710

NOTAS :

1	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
2	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS N° 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto.-
3	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
4	Cuenta con certificado MINVU N° 099 de fecha 07-03-2014, de inscripción en registro de damnificados.
5	Cuenta con informe por demolición de construcción original afectada por la catástrofe del 27 de febrero de 2010, suscrito por el arquitecto Sr. José Molina Muñoz.

JAG / VGS / evb



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES